ACTA DE EVALUACION
"Adquisición de Tintas y Tóner"
ID Nº408.088

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 15 días del mes de junio de 2022, siendo las 10:30 horas, en el domicilio del FONDEC, sito en la calle 25 de mayo Nº972, se da inicio al análisis de las ofertas presentadas para el llamado "Adquisición de Tintas y Tóner", por la modalidad de Contratación Directa.

2. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Conforman el Comité de Evaluación, el Jefe de servicios generales y trasportes Mario Alcidez Martinez, el Jefe de Patrimonio Hugo Cesar Risso y el Encargado de DTIC´s Oscar Meza.

3. ACTO DE APERTURA

La fecha de apertura de sobres fue marcada para el día 09 de Junio de 2022 a las 10:10 horas momento en el cual, según consta en el acta correspondiente, se presentaron 6(seis) ofertas, correspondiente a las firmas:

DESCRIPCION DE BIEN O SERVICIO	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL	HUGO FELIZ BENITEZ PERALTA	TECHNO AMERICA S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.	PARAGUAY INSUMOS S.A.
LOTE 1 – CARTUCHOS PARA IMPRESORAS HP	16.214.312	5.938.000	14.925.000	7.615.000	14.321.000	7.120.000
LOTE 2 – TONER IMPRESORA EPSON ECOTANK L5190	1.950.500	625.000	No cotiza	800.000	1.500.000	1.095.000
LOTE 3 – TONER IMPRESORA HP Laser Jet Pro P1606 dn	3.903.947	465.000	3.275.000	550.000	3.280.000	467.500
LOTE 4 – TONER IMPRE	No cotiza	715.000	No cotiza	700.000	4.150.000	1.175.000

Lic. Oscar Ariel Meza
Encargado DTICs
FONDEC

Ing. Hugo Risso
Jefe de Patrimonio
FONDEC

Mario Martinez
Jefe de Servicios Generales y Transporte
FONDEC

Escaneado con CamScanner

IMPRESORA BROTHER DCP-8080DN						
LOTE 5 – TONER IMPRESORA MFC – L6900 DW	No cotiza	No cotiza	No cotiza	700.000	4.250.000	1.175.000
LOTE 6 – TONER IMPRESORA HP Pro Color M180 MFP	14.103.875	3.400.000	8.600.000	3.000.000	10.000.000	2.900.000
Total General	36.172.634	11.143.000	26.800.000	13.365.000	37.501.000	13.932.500

Nº	Documentos/Empresas	Formulario de Oferta	Garantia de Mantenimiento	DDJJ Contraloria	Constancia SIPE Nº
1	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	1695737
2	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL	Presenta	Presenta	Presenta	1696019
3	HUGO FELIZ BENITEZ PERALTA	Presenta	Presenta	No presenta	1696035
4	TECHNO AMERICA S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	1695647
5	SDA PARAGUAY S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	1696025
6	PARAGUAY INSUMOS S.A.	Presenta	Presenta	No presenta	1696033

4. ANALISIS DE LA OFERTA

Posteriormente conforme a lo establecido en el Art.61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, "3. Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación...", y que la adjudicación se realizara por LOTES.

DESCRIPCION DE BIEN O SERVICIO	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL	HUGO FELIZ BENITEZ PERALTA	TECHNO AMERICA S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.	PARAGUAY INSUMOS S.A.
LOTE 1 – CARTUCHOS PARA IMPRE	16.214.312	5.938.000	14.925.000	7.615.000	14.321.000	7.120.000

Lic. Oscar Ariel Meza
Encargado DTICs
FONDEC

Ing. Hugo Risso
Jefe de Patrimonio
FONDEC

Mario Martinez
Servicios Generales y Transporte
FONDEC

Escaneado con CamScanner

SORAS HP						
LOTE 2 – TONER IMPRESORA EPSON ECOTANK L5190	1.950.500	625.000	No cotiza	800.000	1.500.000	1.095.000
LOTE 3 – TONER IMPRESORA HP Laser Jet Pro P1606 dn	3.903.947	465.000	3.275.000	550.000	3.280.000	467.500
LOTE 4 – TONER IMPRESORA BROTHER DCP-8080DN	No cotiza	715.000	No cotiza	700.000	4.150.000	1.175.000
LOTE 5 - TONER IMPRESORA MFC – L6900 DW	No cotiza	No cotiza	No cotiza	700.000	4.250.000	1.175.000
LOTE 6 – TONER IMPRESORA HP Pro Color M180 MFP	14.103.875	3.400.000	8.600.000	3.000.000	10.000.000	2.900.000
Total General	36.172.634	11.143.000	26.800.000	13.365.000	37.501.000	13.932.500

El precio más bajo corresponde: para los lotes Nº 1, 2 y 3 a la firma Nazareno Comercial e Industrial S.R.L., para el Lote Nº 4 y 5 a la Firma Techno American S.R.L., y para el Lote Nº6 a la Firma Paraguay Insumos S.A.

Lic. Oscar Ariel Mos
Encargado DTIC
FONDEC

Ing. Hugo Risso
Jefe de Patrimonio
FONDEC

Mario Martínez
Jefe de Servicios Generales y Transporte
FONDEC

Escaneado con CamScanner

En consecuencia se procede analizar en detalle el cumplimiento de los demás requerimientos de la Carta de Invitación y sus Anexos.

4.1 PLANILLA DE OFERTA:

Conforme a lo establecido en el inc. 2 del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº21909/03, el Comité procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por los proveedores no requieren corrección aritméticas.

4.2 DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Tal como se expone en el siguiente cuadro se ha verificado que la oferta de la empresa NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., TECHNO AMERICA S.R.L. y PARAGUAY INSUMOS S.A., presentan las documentaciones de carácter sustancial, y no se observan desviaciones que ameriten la descalificación de la misma.
Se dejó constancia en el acta de apertura de oferta la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, y se observa que la oferta presenta dichas documentaciones:

Tabla 1

Documentos que acompañan la oferta	Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.	Techno American S.R.L.	Paraguay Insumos S.A.
El formulario de Oferta completo y firmado	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple (no cumple monto)
Oferentes Individuales. Persona física			
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	No aplica	No aplica	No aplica
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyente.	No plica	No aplica	No aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica	No aplica	No aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales.	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Fotocopia simple de los	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE

Lic. Oscar Ariel Mezzi
Encargado DTICs
FONDEC

Ing. Hugo Risso
Jefe de Patrimonio
FONDEC

Mario Martínez
Jefe de Servicios Generales y Transporte
FONDEC

Escaneado con CamScanner

documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden coincidir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como los actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

En consecuencia, se visualiza que la oferta presentada por Paraguay Insumos.com S.A. en su Declaración Jurada de mantenimiento de oferta no ajusta al porcentaje establecido en las condiciones del llamado, violando así los principios de igualdad, ya que de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a la Carta de Invitación y sus Anexos, y presentaron debidamente completado en tiempo y en forma y sin modificaciones, por lo que la firma Paraguay Insumos S.A. es descalificada.
Se procede a detectar la segunda mejor oferta para el Lote Nº6, la cual resulta ser TECHNO AMERICA S.R.L.
Las ofertas presentadas por Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. y Techno América S.R.L. CUMPEN con los requisitos exigidos, por lo que se procede a analizar en detalle el cumplimiento de los demás requerimientos de la Carta de Invitación y sus Anexos.

4.3 DOCUMENTACIÓN FORMAL Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Seguidamente se expone el resultado del estudio de los requisitos de calificación posterior de las ofertas más bajas que se ajustan sustancialmente a las bases y condiciones; el mencionado análisis se reúne en la siguiente planilla de verificación de documentos legales indicando CUMPLE/NO CUMPLE según corresponda:
El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Tabla 2

Documentos legales para Oferentes	Nazareno Comercial e Industria S.R.L.	Techno American S.R.L.
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación		
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple*	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta*	No Presenta*
3. Constancia de Presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la	Cumple SIPE	Cumple

Lic. Oscar Ariel Mezzi
Encargado DTI 6972 c/ EE.UU.
FONDEC

Ing. Hugo Risso
Jefe de Patrimonio
FONDEC

María Martínez
Jefe de Servicios Generales y Transporte
FONDEC

Escaneado con CamScanner

Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19.		
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple*	Cumple
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple*	Cumple
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios".	Cumple*	Cumple

(*)El/los documento/os señalado/os fue/ron por correo electrónico, a la firma Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. en fecha 14/06/2022, a los correos declarados en el Formulario de oferta presentados, cuya respuesta fue retornada en el plazo correspondiente.
(*)El/los documento/os señalado/os fue/ron por correo electrónico, a la firma Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. en fecha 14/06/2022, a los correos declarados en el Formulario de oferta presentados, cuya respuesta fue retornada en el plazo correspondiente.
Los documentos que figuran en la constancia del SIPE han sido cotejados a través del SICP.

Documentos legales para Oferentes		
Oferentes Individuales. PERSONAS JURIDICAS	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	TECHNO AMERICAN S.R.L.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registro Público.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE

Lic. Oscar Ariel Mora
Encargado
FONDEC
info@fondec.gov.py
mayo 972 c/ EE.UU.

Ing. Hugo Risso
Jefe de Patrimonio
FONDEC
...90726 - 021 3282768

Mario Martínez
Jefe de Servicios Generales y Transporte
FONDEC
info@fondec.gov.py
www.fondec.gov.py

Escaneado con CamScanner

apoderados de la sociedad.		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE

Los documentos que figuran en la constancia del SIPE han sido cotejados a través del SICP.

5. CRITERIO DE EVALUACION Y CALIFICACION POSTERIOR

Se analiza seguidamente los criterios de evaluación y calificación, establecidos en el Anexo B – Datos de la Contratación punto 33 del Pliego de Bases y Condiciones. Conforme al siguiente cuadro:

5.a) – CAPACIDAD LEGAL – NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE
Se verifica haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art.40 de la Ley Nº2051/03.	Cumple
Se verifica por los medios disponibles, si el oferente de los demás sujetos individualizados en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Publica.	Cumple. Verificado en el SINARH

5.a) – CAPACIDAD LEGAL – TECHNO AMERICAN S.R.L.

CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE
Se verifica haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art.40 de la Ley Nº2051/03.	Cumple
Se verifica por los medios disponibles, si el oferente de los demás sujetos individualizados en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	Cumple. Verificado en el SINARH

Se pudo constatar que ambas firmas, no se encuentran vinculadas con ningún Organismo o entidad hasta la fecha, y se concluye que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley Nº2051/03.

Lic. Oscar Ariel Meza
Encargado DTICS
FONDEC

Ing. Hugo Risso
Jefe de Patrimonio
FONDEC

Mario Martínez
Jefe de Servicios Generales y Transporte
FONDEC

Escaneado con CamScanner

Seguidamente se insertó el RUC de ambas empresas, en el registro de inhabilitados, situado en el portal de la DNCP, y se verifica que las firmas no se encuentran inhabilitadas para ser contratadas por el Estado.

5.b) – ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

En cuanto al precio ofertado, luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató que las ofertas de Nazareno Comercial e Industrial S.R.L., en los Lotes en que presentan el precio más bajo, se encuentran fuera del parámetro establecido por las Resoluciones DNCP Nº1890/2020:

- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
  LOTE 1: Ítems 5 y 6. – supera el 25% por debajo del precio referencial.
  LOTE 2: Ítems 1, 2, 3 y 4. – supera el 25% por debajo del precio referencial.

Por lo que se procedió a cursar nota, a la empresa, vía correo electrónico en fecha 20 de junio de 2022 a la empresa Nazareno Comercial e Industrial S.R.L., en el correo declarado en el Formulario de ofertas presentados, solicitando explicación de la composición de la oferta.
En virtud a lo mencionado, se realiza el análisis de las aclaraciones presentadas por la firma oferente NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. conforme con lo requerido, la empresa presento en tiempo y forma las documentaciones y aclaraciones solicitadas.

- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. a través de la nota de fecha 21 de junio de 2022, detallo de manera clara la composición del precio ofertado en los lotes e ítems solicitados, motivo por el cual la convocante considera que el precio es razonable y siendo que en Paraguay existe un mercado de libre competencia, se decide aceptar dicha oferta y dar continuidad a la evaluación de las demás documentaciones.

5.c) CAPACIDAD FINANCIERA: NO APLICA
5.d) CAPACIDAD TECNICA: NO APLICA
5.e) EXERIENCIA:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	TECHNO AMERICAN S.R.L.
a) Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE SPE	CUMPLE SIPE
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura	CUMPLE	CUMPLE
c) Copia de contratos, facturas, orden de compra y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE

6. MOTIVO DE CALIFICACIÓN:
Conforme a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Art.63º del Decreto Reglamentario Nº21.909, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por las firmas: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. y TECHNO AMERICAN S.R.L.

7. CONCLUSIÓN:
En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 27º y 28º de la Ley Nº2051 y los Art. 58º al 63º del Decreto reglamentario Nº21909/03, el Comité de Evaluación analizando la oferta presentada y las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación y sus Anexos para el llamado Contratación Directa N° 01/2022 para la "Adquisición de tintas y tóner", se constata que las empresas NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. y TECHNO AMERICAN S.R.L., califican para el presente llamado, cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, por lo que esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda:

Lic. Oscar Ariel Meza
Encargado DTICs
FONDEC
...@fondec.gov.py
... de mayo 972 c/ EE.UU.

Ing. Hugo Risso
Jefe de Patrimonio
FONDEC 021 490726 - 021 3282768

... Martinez
Jefe de Servicios Generales
y Transporte
FONDEC
info@fondec.gov.py
www.fondec.gov.py

Escaneado con CamScanner

A) Para la firma NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., en los Lotes 1, 2 y 3 por el monto total de Gs. 7.028.000 (Guaraníes siete millones veintiocho mil).
B) Para la firma TECHNO AMERICA S.R.L., en los Lotes 4, 5 y 6 por el monto total de Gs.4.400.000 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil).

Finalmente se da por terminado el trabajo de evaluación en fecha 23/06/2022, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Oscar Ariel Meza
Encargado DTICs
FONDEC

Ing. Hugo Risso
Jefe de Patrimonio
FONDEC

COMITÉ DE EVALUACION
FONDEC

Mario Martinez
Jefe de Servicios Generales y Transporte
FONDEC

Escaneado con CamScanner